34

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Guerra y Marina

D E C R E T O No. 42422

QUE ORDENA LA ENTREGA DE LA SUMA DE $ 64.155.-% AL MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA PARA EL PAGO DE CONFECCIONES Y REPARACIONES DE VESTUARIO Y EQUIPO, EFECTUADAS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1.931.-

---

A.1.No..... ASUNCION, Enero 9 de 1.932.-

N. 10267

VISTOS: la nota No 21, de fecha 5 de Enero en curso, pasada al Ministerio de Guerra y Marina por el Departamento de Administración Militar, en la que solicita la entrega de la suma necesaria para el pago de las confecciones y reparaciones de vestuario y equipo, para los S.S.J.J.y O.O. y tropa del Ejército y Marina Nacionales, efectuadas por los talleres de la Intendencia General del Ejército en el mes de Diciembre del año próximo pasado; el estado de cuenta de la Contraloría de Gastos del ANEXO F.y de conformidad con lo dispuesto en los Decretos Nos. 41.509 y 41.349 de fechas 30 y 10 de Setiembre de 1.931, respectivamente,

EL VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

D E C R E T A :

Art.1o.-Entréguese por la Contaduría General y Dirección del Tesoro de la Nación al Ministerio de Guerra y Marina, la suma de ($ 64.155.-%) SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL, en el concepto arriba expresado, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.-

Art.2o.-Impútese esta erogación a los siguientes rubros del ANEXO F. del Presupuesto General de Gastos vigente:

Al Inciso	3o,	Partida	3,	Sec.	Segunda.....	$	30.315.- %
" "	3o,	"	4,	"	"	$	13.947.- "
" "	5o,	"	9,	"	"	$	7.325.- "
" "	5o,	"	8,	"	"	$	12.568.- "
					T O T A L.....	$	64.155.- %

Art.3o.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-